CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
26 JUL 2018 19:34:13
Entrada 97342
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35097 **20/06/2018** **92775**

AUTOR/A: CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión (GP); BOLARÍN SÁNCHEZ, María Dolores (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); RUANO GARCÍA, Javier (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el 22 de febrero de 2018 se autorizó la primera convocatoria de 150 millones de euros del Plan 300x100 para extender la banda ancha. Su objetivo, como el de anteriores convocatorias del Programa de Extensión de la Banda Ancha entre 2013 y 2017, es acelerar la extensión de la cobertura de las redes de banda ancha de muy alta velocidad, apoyando su despliegue en las zonas sin cobertura actual ni prevista en los próximos tres años -denominadas zonas blancas, y coincidentes en alto grado con zonas rurales-.

Así, se indica que el 30 de abril de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de Convocatoria del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación correspondiente a 2018, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. La convocatoria se realizaba al amparo de la autorización previa, y el plazo de presentación finalizó el 22 de mayo de 2018. En la actualidad, se está procediendo a la evaluación de los proyectos presentados a la convocatoria.

Madrid, 25 de julio de 2018